



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: DIANA ROCÍO GUZMÁN MARTÍN
DEMANDADO: GERMAN DARÍO PIRAGAUTA CONTENTO
RADICADO: 2018-00396-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de febrero de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó respuesta de entidad. Sírvese proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2.022)

Se tienen por agregados y se ponen en conocimiento de las partes, el oficio y los anexos allegados por la Fuerza Aérea Colombiana, el 25 de febrero del año en curso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 010 del 14 de marzo de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria